



DECIMOQUINTA
CONFERENCIA
LEGISLATIVA
FRONTERIZA
FIFTEENTH BORDER
LEGISLATIVE CONFERENCE
CHIHUAHUA 2007

ACCIONES CHIHUAHUA 2007

Decimoquinta Conferencia Legislativa Fronteriza
Chihuahua, Chihuahua, México
30 de marzo del 2007

Legisladores de los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Arizona, New México, y Texas, con la participación de legisladores federales de la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Población, Fronteras, y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, en reunión efectuada en la Ciudad de Chihuahua el 30 de marzo del 2007 para celebrar la Decimoquinta Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza, adoptaron las siguientes declaraciones y acciones:

SEGURIDAD FRONTERIZA E INMIGRACION

Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza exhortaron categóricamente a los gobiernos federales de México y Estados Unidos a trabajar estrechamente en el establecimiento de una estrategia de seguridad fronteriza e inmigración integral que, entre otras cosas, promueva:

- Apoyar una iniciativa de inmigración justa e integral que balancee las preocupaciones de seguridad con el reconocimiento de la demanda laboral “existente” en los Estados Unidos, incluyendo un programa de trabajadores huéspedes y una vía hacia la legalización;
- Establecer mecanismos binacionales que promuevan la inmigración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos;
- Exhortar la implementación de políticas públicas transfronterizas que faciliten el movimiento rápido y seguro de personas y mercancías a lo largo de la frontera;
- Promover políticas públicas y reformas que establezcan las condiciones necesarias en México y Estados Unidos que mitiguen los impactos de la inmigración indocumentada en la región fronteriza y la integración económica en el hemisferio de América del Norte;
- Colaboración estratégica y de profundización entre elementos de seguridad pública a todos los niveles de gobierno de ambos países para proteger inmigrantes y residentes fronterizos de abuso de las redes del crimen organizado y de contrabandistas.



- Apoyar aquellas iniciativas que promuevan la inversión y oportunidades económicas en regiones expulsoras de emigrantes en México.

Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza expresaron al presidente y vicepresidente la necesidad por parte de este organismo para comunicarse con dependencias multi-gubernamentales, sector empresarial y otros interesados para posesionar y promover a la Conferencia Legislativa Fronteriza en el complejo tema de inmigración como ha sido expresado en resoluciones y acciones anteriores, incluyendo:

1. La preocupación expresada referente a Ley de Cerco Seguro en la Decimocuarta Reunión de la CLF en Phoenix, Arizona, diciembre 2006;
2. La Declaración 2006-01 referente Reforma Migratoria en la Decimotercera Reunión de la CLF en Monterrey, Nuevo León, mayo 2006;
3. La Declaración 2005-02 Sobre Inmigración, Seguridad Fronteriza, Cooperación Legislativa Estatal – Federal, y la Repatriación de Mexicanos Indocumentados en la Onceava Reunión de la CLF en Tijuana, Baja California, agosto 2005;
4. La Resolución 2005-01 Referente a inmigración en la Décima Reunión de la CLF en San Diego, California, abril 2005; y
5. La Resolución 2004-01 Sobre la Sección 110 de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de 1996 en la Novena Reunión de la CLF en Hermosillo, Sonora, noviembre 2004.

DISMINUCION DE LAS ADICCIONES A LAS DROGAS

Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza señalaron la necesidad para los estados fronterizos de aumentar sus esfuerzos para prevenir el abuso de drogas y proveer los recursos de rehabilitación para los consumidores de las comunidades a lo largo de la frontera que enfrentan este problema. Aún más, con énfasis, los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza declararon la urgencia de una mayor cooperación entre entidades municipales, estatales, y federales para combatir efectivamente la drogadicción y maximizar los recursos públicos. Asimismo, los legisladores fronterizos expresaron apoyo a los esfuerzos de prevención contra las adicciones establecidos por la Oficina Nacional Para el Control de las Drogas de los Estados Unidos (ONDCP por sus siglas en inglés) y el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC por sus siglas en español) y exhortaron a ambas dependencias para seguir trabajando juntas para afianzar sus compromisos y esfuerzos de prevención estatal–federal a lo largo de la región fronteriza México–Estados Unidos.

Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza instruyeron al personal de la CLF, para:

- Identificar e intercambiar información sobre programas modelos de prevención de drogas, incluyendo acciones de combate a la siembra y producción de



- estupefacientes, antidoping, y programas enfocados en poblaciones con incidencias migratorias;
- Proveer a legisladores fronterizos copias de legislación modelo que han establecido programas y estrategias de prevención de drogas de manera efectiva;
- Trabajar con los mecanismos binacionales apropiados, incluyendo la Mesa de Trabajo de Salud de la Conferencia Legislativa Fronteriza, y la Alianza de Coaliciones México–Estados Unidos entre otros para identificar métodos efectivos para la prevención del consumo de drogas; y
- Presentar recomendaciones específicas sobre el tema de abuso de drogas en la próxima reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

CRUCES FRONTERIZOS E INFRAESTRUCTURA

Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza reafirmaron su compromiso para seguir promoviendo los cruces fronterizos comerciales y peatonales seguros, rápidos, e inteligentes a lo largo de la región fronteriza México–Estados Unidos. Asimismo solicitaron al Departamento de Seguridad Interna Nacional de los Estados Unidos (DHS) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT) considerar el concepto de Zonas de Manufactura Segura como fue adoptado por la Conferencia Legislativa Fronteriza en diciembre del 2005.

El concepto de Zonas de Manufactura Segura implica el equipar vehículos comerciales y fábricas con tecnologías avanzadas para capacitar a los centros de inspección segura desde el punto de origen y despacho de cargamento comercial, mejorar la visibilidad de la cadena de aprovisionamiento y la integración del sistema a corredores de comercio de alta prioridad. La propuesta también incluye la instalación de motores en los vehículos transportadores, con sistemas innovadores y limpios, por ejemplo el uso del gas natural y también crear la infraestructura necesaria en vehículos comerciales para mejorar la calidad del medio ambiente y salud pública de la región fronteriza.

Los legisladores fronterizos aprobaron los esfuerzos identificados en el plan de trabajo 2007 para el Comité de Desarrollo Económico. Estas actividades incluyen:

- Finalizar el proyecto denominado Estrategia Frontera 2020 -- Segura/Rápida/Inteligente--, para incluir análisis/resumen integral y modelo de legislación específica;
- Proveer de copias a los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza, así como los comités apropiados, de la iniciativa de ley introducida por el Senador Eliot Shapleigh para proveer incentivos de impuestos en aquellos negocios que inviertan en tecnologías de manufactura segura;
- Buscar la participación en la mesas de trabajo de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos que se realizara en Puerto Peñasco, Sonora en Septiembre del 2007 para identificar esfuerzos de colaboración conjunta *ejecutiva–legislativa* para implementar el concepto de Zonas de Manufactura Segura;



- Garantizar esfuerzos continuos para apoyar el concepto de Zonas de Manufactura Segura y la Estrategia Frontera 2020 --Segura/Rápida/Inteligente--, incluyendo visitas a Washington DC y la Cd. de México para realizar reuniones con funcionarios administrativos y comisiones legislativas federales, así como gobiernos locales y otros mecanismos binacionales.

TRAFICO DE PERSONAS

En otro orden de ideas y en relación a la reforma integral al sistema de Justicia penal en el Estado de Chihuahua los legisladores fronterizos de México y Estados Unidos expresaron la necesidad de promulgar disposiciones legales efectivas y políticas públicas adecuadas para impedir y castigar individuos o grupos involucrados en el tráfico de personas, incluyendo tráfico sexual y trafico laboral por la fuerza, engaño, fraude, o cualquier otro medio a lo largo de las fronteras.

La mesa directiva de la Conferencia Legislativa Fronteriza dirigió este asunto al Comité de Salud, a través del liderazgo de la Senadora Mary Jane García de Nuevo México y a las Diputadas Irma Villalobos Rascón de Sonora, y Leticia Amparáno Gámez, ambas del H. Congreso de Sonora, para conducir las siguientes actividades:

- Intercambiar información con los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza, y otros legisladores estatales y federales referente a programas y esfuerzos legislativos sobre el tráfico de personas;
- Establecer comunicaciones y trabajar con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con el objeto de identificar aquellas iniciativas de leyes estatales viables para mejorar, enfrentar jurídica y administrativamente el tráfico de personas;
- Presentar a los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza un reporte y recomendaciones del ámbito legislativo durante la Decimosexta reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

TEMAS ORGANIZACIONALES

Ubicación y tópicos para la Décimosexta Reunión

Los miembros, de manera unánime, aceptaron la invitación de la Senadora Mary Jane García y el Representante Andy Núñez del Congreso del Estado de Nuevo México para realizar la Decimosexta reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en Santa Fe, Nuevo México para Septiembre del 2007.

El foro se enfocará en los siguientes temas:

1. Trafico de personas;
2. Violencia contra las mujeres;
3. Agua;
4. Calentamiento global;
5. Acceso a capital para el desarrollo económico y
6. Agricultura.



Nombramiento de Comités

La mesa directiva de la Conferencia Legislativa Fronteriza ofreció a los legisladores participantes la oportunidad de actualizar la membresía de los tres comités de la Conferencia Legislativa Fronteriza: desarrollo económico, medio ambiente, y salud. Acordando que el directorio actualizado de comités es el siguiente:

Desarrollo Económico

Diputado Luis Melecio Chavarín Gaxiola, Sonora
Representante Andy Núñez, Nuevo México
Diputada Maria Eugenia De León Pérez, Tamaulipas
*Miembro(s) del H. Congreso de Nuevo León
Diputado Jaime García Chávez, Chihuahua
Representante Ryan Guillen, Texas
Diputado Federal Andrés Bermúdez Viramontes, Zacatecas
Diputado Federal Cruz Pérez Cuellar, Chihuahua

Medio Ambiente

Senadora Denise Moreno Ducheny, California, Co-Presidente
Diputado Ventura Félix Armenta, Sonora
Diputado Francisco Saracho Navarro, Coahuila
Diputado Reynaldo Millán Cota, Sonora
Diputado Federal Francisco Rueda Gómez, Baja California

Comité de Salud

Senadora Mary Jane García, Nuevo México, Copresidente
Diputada Leticia Amparano Gámez, Sonora, Copresidente
Diputada Irma Villalobos Rascón, Sonora
Diputado Salvador Gómez Ramírez, Chihuahua
Diputado Alfredo Garza Castillo, Coahuila
Diputada Lilia Aguilar Gil, Chihuahua
Diputado Federal Rodolfo Solís Parga, Guanajuato
Diputado Federal Humberto Zazueta Aguilar, Guerrero
Diputado Federal Diputado José Nicolás Morales Ramos, Jalisco

* = será determinado

Enfoque de los Comités

La mesa directiva de la Conferencia Legislativa Fronteriza exhortó a cada comité para que establezcan planes de trabajo y presenten reportes con recomendaciones específicas y concretas en la próxima reunión a celebrarse en Santa Fe, Nuevo México.